



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No. 071/21AGO023**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día veintiocho de agosto del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.071/21AGO023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ en su calidad de Anoderada General Judicial con Cláusula Especial de la señora \_\_\_\_\_ portadora de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### "ENTRÉGUESE A LA SOLICITANTE "

*"Certificación de tiempo de servicio de altas y bajas, a nombre de \_\_\_\_\_ para ser presentada al Instituto de Prevision Social de la Fuerza Armada.*

R/ Al respecto la unidad administrativa responsable informó que, en la certificación de tiempo de servicio solicitada, no se consigna la baja de la oficial \_\_\_\_\_ "debido a que actualmente se encuentra de alta en \_\_\_\_\_ como Abandono Militar de Destino o Residencia". Por lo que en esta fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*[Handwritten Signature]*  
JAIIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACION OIR-MDN

JANG/ Giron

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134